



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 185/18

MANTENCIÓN DE MAQUINAS ENLAINADORAS, EQUIPOS DE CARGUÍO DE ACEROS EN GERENCIA CONCENTRADORA

1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante "Codelco", "Codelco-Chile", "La Corporación" o "División Chuquicamata" - invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado, **"MANTENCIÓN DE MAQUINAS ENLAINADORAS, EQUIPOS DE CARGUÍO DE ACEROS EN GERENCIA CONCENTRADORA"**

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

El objetivo principal de este servicio, es disponer de un contrato de mantenimiento Integral (hidráulico, mecánico, estructural, eléctrico y de control) de las máquinas enlainadoras, equipos de carguío de barras y bolas, y equipos alza hombres, que permita el aseguramiento de la continuidad operacional de los sistemas, sostenido en el tiempo, con un óptimo uso de los recursos y un mejoramiento continuo del desempeño.

El servicio de mantenimiento a entregar, debe garantizar al usuario la calidad de los servicios realizados y la trazabilidad de las acciones realizadas al ejecutar el mantenimiento.

En las Bases Técnicas, se definirán las características y los alcances de dicho servicio, el cual será denominado **"MANTENCIÓN DE MAQUINAS ENLAINADORAS, EQUIPOS DE CARGUÍO DE ACEROS EN GERENCIA CONCENTRADORA"** y que se deberá llevar a cabo al interior de las instalaciones de la Gerencia Concentradora de la División Chuquicamata.

Los proponentes deberán comprender y aceptar los alcances de los servicios detallados en estas Bases, en específico la naturaleza de los equipos y sistemas involucrados, como así también los tipos de mantenimiento, reparaciones y mejoramientos que serán de su responsabilidad.

Los proponentes deberán estar adecuadamente informados sobre las necesidades concretas de los trabajos de mantenimiento, reparaciones y mejoramientos a desarrollar, considerando para ello los aspectos técnicos, de procesos, de seguridad, calidad y medio ambiente. Las presentes Bases Técnicas establecen, además, un marco de referencia de las obligaciones, deberes y responsabilidades que deberán asumir el Proponente y la División Chuquicamata.

Las cláusulas o estipulaciones de este documento tienen por objeto hacer una descripción del servicio, debiendo por consiguiente aplicarse e interpretarse conjuntamente con lo establecido en los demás documentos del contrato.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 36 (treinta y seis) meses consecutivos, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

4. ANTECEDENTES GENERALES (Ver Instrucción a los Proponentes y Formularios ANT)

4.1 De acuerdo al Balance Clasificado al mes de diciembre de 2016, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Capital de Trabajo mínimo : US\$ 125.000.-
- Patrimonio Mínimo : US\$ 250.000.-
- Razón de Endeudamiento : menor o igual a 0,8 (deuda total / total activos)
- Razón de Liquidez : mayor o igual a 1.
- No registrar anotaciones Comerciales y Laborales negativas.

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre Activo Circulante y Pasivo Circulante.

Aquellas empresas que tengan la información actualizada y vigente en REGIC, no deberán presentar la información financiera, para lo cual CODELCO evaluará estos aspectos con la información disponible en REGIC al momento de la evaluación. Será responsabilidad de la Empresa indicar y verificar que esta información este vigente y actualizada en REGIC.

4.2 Antecedentes Comerciales, Laborales y previsionales, la empresa contratista no debe registrar anotaciones que puedan poner en riesgo a la Corporación.

4.3 Gestión de Riesgos: puntaje mínimo de 70 puntos según un Método Corporativo preestablecido enfocado en cumplimiento de IF y IG y la no existencia de accidentes fatales , para los siguientes periodos:

- Abril 2016 a Marzo 2017
- Abril 2017 a Marzo 2018

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

4.4 La empresa contratista deberá contar con al menos con 03 (cinco) años de Experiencia en mantención de Enlainadoras.

5. LUGAR Y PERÍODO DE VENTA DE BASES

“Todas” las Empresas Independientemente de su Condición en REGIC (Vigente o No Vigente), Portal SRM o No inscrita en ninguna de estas plataformas, deberán enviar un e-mail al Sr. Christian Wong Cuello al e-mail: rverg019@odelco.cl con copia a ssand001@contratistas.odelco.cl para solicitar las Bases y participar del proceso de Licitación. **En caso que vuestra empresa no realice este procedimiento o lo realice fuera de los plazos señalados no será considerada.**

Las Bases de licitación se podrán solicitar desde el 10 de abril de 2018 hasta el 23 de abril de 2018.

5.1 **Empresas NO inscritas y NO vigentes en REGIC:**

Las empresas interesadas, No inscritas en REGIC o Portal SRM, deberán enviar al e-mail rverg019@odelco.cl con copia a ssand001@contratistas.odelco.cl. Ante cualquier consulta contactar favor llamar al fono (55) 2327250.

Al momento de enviar el correo electrónico este deberá contener al menos la siguiente información:

➤ Nombre y Número de Licitación a la cual postula.

- **Datos Empresa:**

- Razón Social
- RUT
- Giro

- **Persona de Contacto Empresa:**

- Nombre
- Teléfono (Fijo – Móvil)
- E-mail de contacto.

Las empresas que no estén inscritas en Portal de Compras de Codelco (SRM) y REGIC, deberán iniciar el trámite a la brevedad, para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.

Contacto para inscripción en REGIC: Aquiles Chile SPA., en la página web: www.achilles.com/chile, y en el fono: (02)-585 96000, e-mail: chile@achilles.com; Horario de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 18:30 hrs.

5.2 **Empresas inscritas y vigentes en REGIC:**

Las empresas inscritas en Regic, Para la obtención de las bases se deberá enviar al e-mail rverg019@odelco.cl con copia a ssand001@contratistas.odelco.cl **señalando número y nombre de Licitación, además el número REGIC de su empresa, nombre y Rut.**

5.3 Empresas Según Categoría Portal SRM N° 1400007516:

Las empresas cuya notificación haya sido recibida a través del Portal SRM N° 1400007516, Para obtener las bases, deberá solicitar dentro del plazo estipulado vía correo al e-mail rverg019@odelco.cl con copia a ssand001@contratistas.odelco.cl **señalando número y nombre de Licitación, además el número REGIC de su empresa, nombre y Rut.**

Esta notificación del Portal SRM es de carácter informativo y NO constituye una invitación directa al proceso de Licitación. Para que vuestra empresa sea considerada en dicho proceso deberá realizar el procedimiento señalado en el primer párrafo del presente punto.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El presente Proceso de Licitación será gestionado A través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es <https://portaldecompras.odelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765. En caso de no poder acceder al Portal de Compras para responder una licitación en curso, dirigir correo a portalcompras@odelco.cl.
- Por inscripción/Actualización de datos para proveedores sin licitación en curso dirigir correo a: pamela.zarate@achilles.com

Será responsabilidad de cada empresa su inscripción/Actualización a la brevedad en el Portal de Compras, para poder participar de este proceso.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Solicitud de Bases de Licitación	Solicitud mediante E-mail : rverg019@odelco.cl con copia a ssand001@contratistas.odelco.cl	10-04-2018 al 23-04-2018
Entrega de Bases	Vía Portal de Compras (en paralelo se enviarán los Antecedentes por Correo Electrónico)	24-04-2018 durante el día.
Recepción de Antecedentes Generales Precalificación	Vía Portal de Compras N° 1400007516	08-05-2018 hasta las 16:00 hrs.
Resultados de Precalificación de Antecedentes Generales.	Vía correo electrónico A todos los proponentes	22-05-2018, Durante el día
Reunión Explicativa y Visita a terreno (Asistencia Obligatoria)	Edificio Institucional Codelco Norte, Calle 11 Norte N°1291, Villa Exótica, Calama.	24-05-2018 a las 09:30 hrs.

Recepción Consultas	Vía correo electrónico todos los proponentes: rverg019@codelco.cl con copia a ssand001@contratistas.codelco.cl	28-05-2018, hasta 12:00
Respuestas a Consultas	Vía correo electrónico A todos los proponentes	30-05-2018, Durante el día
Recepción de: 1. Ofertas técnicas 2. Ofertas Económicas	Vía Portal de Compras (Número SRM será informado en el Resultados de Precalificación)	13-06-2018, hasta 16:00 hrs.
Adjudicación	Vía Correo Electrónico	Agosto-2018
Inicio de los Servicios	Agosto de 2018 O Fecha a concordar con Administrador de Contrato	

CODELCO - DIVISIÓN CHUQUICAMATA, ABRIL 2018.